

Guia docente de la assignatura “DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura:** Dirección de Servicios de Prevención
- ✓ **Código:** 101834
- ✓ **Titulación:** Grau de Prevenció i Seguretat Integral
- ✓ **Curso acadèmic:** 2018/19
- ✓ **Tipo de asignatura:** Optativa
- ✓ **Créditos ECTS:** 6
- ✓ **Período de impartición:** Primer Semestre
- ✓ **Idioma en que se imparte:** Català/Castellà
- ✓ **Profesor/a Responsable de la asignatura:** Dr. Miquel Àngel Serrat Julià
- ✓ **Correu electrònic:** MiquelAngel.Serrat@uab.cat

Equipo docente:

- ✓ **Professor/a :** Dr. Miquel Àngel Serrat Julià (MiquelAngel.Serrat@uab.cat)
Sr. Jordi Rodríguez Lumbarres (Jordi.Rodriguez@uab.cat)

2. PRESENTACIÓN

Desde que se promulgó la Ley de PRL 31/1995 y el RD 39/1997 de los Servicios de Prevención, se ha proporcionado desde diferentes Universidades y entidades homologadas la mayor parte de la formación técnica necesaria para formar a los profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales y para poder desarrollar sus funciones como técnicos básicos, intermedios y superiores en prevención de riesgos laborales y en las diferentes disciplinas técnicas (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía - Psicosociología) y disciplina médica (Medicina del trabajo). En la mayor parte de estas formaciones técnicas no se está ofreciendo a los alumnos ningún tipo de directrices que incidan en la importancia de las habilidades directivas y de gestión. Con el fin de dirigir una empresa de prevención, sea cual sea su modalidad o un departamento de una organización preventiva hay que tener una perspectiva y conocimiento de dirección que permita una gestión competente, eficiente y eficaz de la empresa y el proyecto que se lidera. Estas mencionadas habilidades directivas y de gestión, deben proporcionar una visión global del funcionamiento y funciones de la empresa y un dominio de las principales actividades que todo director o gestor debe realizar: planificar, gestionar, organizar y dirigir. En el desarrollo de esta asignatura se proporcionarán las herramientas necesarias para que el experto en prevención pueda dirigir y liderar su propia empresa de prevención o por cuenta ajena. Con este conocimientos y herramientas se podrá garantizar que el alumno disponga de conocimientos suficientes para gestionar la organización o departamento con la máxima eficacia, en coordinación o integración con las demás departamentos existentes en la empresa de prevención.

3. OBJECTIVOS FORMATIVOS

El objetivo general de esta formación es preparar al alumno para el liderazgo y para la dirección y gestión de la prevención de riesgos laborales en un servicio de prevención propio o ajeno de una organización empresarial. Los objetivos específicos serán, entre otros: Dotar a los alumnos de una formación directiva altamente especializada y vinculada a la práctica profesional actual de un directivo. Transmitir habilidades directivas y de gestión necesarias para poder proporcionar una visión global del funcionamiento y funciones de la empresa de prevención, ya sea propia o ajena. El alumno adquirirá las herramientas necesarias para convertirse en experto en prevención y pueda dirigir su empresa u otro para cuenta ajena, con eficacia. Dotar a los alumnos de las herramientas que les permitan definir, establecer y mantener al día un sistema de gestión de la prevención que garantice y haga rentable la prevención en la empresa. Dominar las principales actividades que todo director, líder empresarial

- Conocer las funciones de un experto en dirección de los servicios de prevención.
- Conocer y analizar los problemas de los límites y alcances de la dirección de los servicios de prevención.
- Conocer la diferencia entre el rol del experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones y los técnicos de gestión de riesgos.
- Conocer las actividades que debe coordinar el experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones con otros profesionales de la prevención de riesgos.
- Conocer los principios legales y éticos de la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las estructuras de las empresas e industrias y sus relaciones con la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las entidades públicas de vigilancia y control de la prevención de riesgos y dirección de los servicios de prevención en las organizaciones del país.
- Conocer los organismos internacionales de la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer la legislación y normativa específica que afecta las funciones del experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las técnicas específicas que debe dominar el experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las técnicas básicas y afines al experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer técnicas de comunicación para la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones. Conocer los fundamentos de la organización y gestión de empresas e industrias. Conocer las diferentes maneras de integrar al experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones con la empresa.
- Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente. Conocer la estructura de los órganos de decisión, técnicos y de participación en la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones. Conocer las técnicas de negociación.
- Conocer las técnicas de innovación en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones. Conocer las soluciones técnicas para la evolución de proyectos en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.

- Conocer las técnicas avanzadas de evaluación de proyectos en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones. Conocer las características de los diferentes centros empresariales e industriales.
- Conocer las normativas asociadas y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para evaluar el riesgo de la inversión y proponer medidas correctoras.
- Conocer las medidas de actuación ante situaciones de crisis.
- Conocer el proceso de dirección de los servicios de prevención a las

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE1-Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de normativa de prevención de riesgos laborales CE2-Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad y salud laboral CE3-Trasmestre información, ideas, problemas y soluciones en el marco de la normativa reguladora de los riesgos laborales CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en un la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras

Resultados de APRENDIZAJE

RA1.4. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales. RA2.3. Implementar y evaluar plan de prevención de riesgos laborales en una organización RA3.2. Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de la gestión de prevención de riesgos laborales RA9.2. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la seguridad y los riesgos laborales: personas, tecnología e infraestructuras

Competencias transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica. CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales. CT10. Identificar, gestionar y resolver conflictos. CT15. Asumir la responsabilidad

5. TEMARIO y CONTENIDO

TEMA 1 SPA • Introducción a los modelos de Servicios de Prevención. Modalidades preventivas y Tipo de Servicio de Prevención. Introducción a la Dirección de servicios de prevención ajenos. Dirección de Servicio de Prevención Ajeno. Exclusividad del Técnico de PRL y Especialidades de PRL. • Informes técnicos Jurídicos de los trabajos efectuados por servicios de prevención. • Dirección del servicio de prevención: requisitos técnicos y humanos. • Dirección psicosocial de equipos humanos • Dirección, liderazgo y coordinación de todos los equipos. Ética directiva y empresarial.

TEMA 2 SPP • Dirección de Servicio de Prevención Ajeno, Servicio de Prevención Propio y Servicio de Prevención Mancomunado. • Dirección del servicio de prevención: requisitos técnicos y humanos SPP y SPPM. Inspecciones y responsabilidades penales, civiles y administrativas de los SPP y SPPM. Auditorías Internas, Externas y Legales. Sistemas Integrados de Gestión

TEMA 3 • Introducció a las Periciales técnicas en Seguridad, Ergonomía, Psicosociología, Higiene Industrial y Construcción

6. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA/RECOMENDADA

Bibliografía obligatoria

LIDERANDO EL BIENESTAR LABORAL: ORDEN O CAOS

Autor: Dr Miquel Àngel Serrat
Editorial BOSCH EDITOR
Any 2017

Bibliografía recomendada:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. BOE núm. 269, de 10 de noviembre de 1995.
- LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27, de 31 de enero de 1997.
- Rd 171/2004
- Otras Leyes y RD relacionados con la Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología
- Diferentes notas técnicas de prevención (NTP) y normas UNE

Enlace registro dels serveis de prevenció aliens de Catalunya

http://www20.gencat.cat/portal/site/empresaiocupacio/menuitem.7c312755b8c91fe0a6740d63b0c0e1a0/?vgnextoid=c2d282d4cb9af110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=c2d282d4cb9af110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&newLang=es_ES

Enllace Acreditación de entidad especializada como SPA

http://www20.gencat.cat/portal/site/OVTE/menuitem.a2d16f71d01ae7dc6e4a83bdb0c0e1a0/?vgnextoid=388537a698bbb110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=388537a698bbb110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=3618a1826bb1e110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES

7. METODOLOGIA DOCENTE

Las clases en el aula corresponden a una metodología magistral en la que, durante la primera hora, el o los profesores expondrán la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán individualmente o en grupo, discutiendo sobre los conceptos tratados en la sesión, los materiales reflexivos y resolviendo casos concretos.

Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas serán evaluados mediante pruebas escritas evaluables.

Los contenidos trabajados en las sesiones prácticas serán también evaluados mediante la entrega de los trabajos realizados (en el aula o vía Moodle según el caso). Las clases prácticas en el aula, consistirán en el desarrollo de ejercicios y trabajos individuales o en grupo, aplicando a la práctica algunos de los conceptos tratados en las clases teóricas. Estas tareas pueden ser reflexiones individuales, ejercicios en grupo, presentaciones de casos, etc.

El desarrollo, el estudio, la lectura bibliográfica obligatoria y recomendada, así como la resolución de ejercicios fuera del aula ocuparán también una parte significativa

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados aprendizaje
Tipus: Dirigidas				
DIRIGIDAS		60	2,4	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2
Tipus: Supervisadas				
SUPERVISADaS		15	0,6	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2
Tipus: Autónomas				
AUTÓNOMAS		75	3	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVITATS D'AVALUACIÓ

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Exámen individual FINAL.	50 %	2	X	RA1.1 RA2.1 RA2.5 RA2.6 RA2.7 RA4.3 RA9.2
Resolución y entrega de casos. Participación activa en las actividades programadas dentro del aula y del Moodle.	30 %	X	X	RA1.1 RA2.1 RA2.5 RA2.6 RA2.7 RA4.3 RA9.2.

